



Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género avaló predictamen de reformas sobre el tema



También ratificó su Plan Anual de Trabajo 2023

Boletín No.3269

Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género avaló predictamen de reformas sobre el tema

- También ratificó su Plan Anual de Trabajo 2023

La Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública avaló el predictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de Planeación, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Contabilidad Gubernamental, para incorporar la perspectiva de género.

El documento, que busca modificar las fracciones I y II del artículo 17 de la Ley de Planeación, será aprobado por el pleno de la Comisión y tiene el objetivo de que las entidades paraestatales participen en la elaboración de los programas sectoriales e institucionales con perspectiva de género.

También agrega un inciso c) a la fracción IV del artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativa a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres.



Ello, para definir los criterios que las dependencias y entidades deberán observar respecto a la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión.

La coordinadora de la subcomisión, diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) pidió remitir el predictamen a la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tras reconocer el esfuerzo para seguir el trabajo en favor de la perspectiva de género.

“Estoy segura que el siguiente año, seguramente estaremos por cumplir cabalmente y superar el plan de trabajo que acabamos de aprobar”, afirmó.

Plan Anual de Trabajo

De igual modo, la subcomisión avaló su Plan Anual de Trabajo 2023, que contempla instalar mesas de diálogo en los primeros meses de 2023, con la finalidad de dar respuesta a las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil y dependencias del Gobierno Federal para realizar mejoras en los programas presupuestarios del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Menciona que la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género convocará, a las y los diputados integrantes para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los predictámenes turnados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Además, la Subcomisión se coordinará con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar reuniones de trabajo, a fin de fortalecer el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.

Para el mes de enero se proyecta una reunión con la Subsecretaría de Egresos y a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para sostener un diálogo sobre el Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En febrero, se buscará convocar a dependencias y organizaciones para establecer una mesa de diálogo con el tema “Diseño del Programa para el Bienestar e Impulso a la Mujer Rural-INSPIRA”.

Dicho programa buscará elevar el nivel de bienestar e ingreso de las mujeres rurales y campesinas del país, mediante el impulso de proyectos productivos, capitalización, financiamiento, capacitación, acompañamiento técnico, desarrollo de capacidades productivas, vinculación de los productos al mercado y fortalecimiento a las cadenas de valor.

Para abril, sugieren convocar a dependencias y organizaciones para realizar la mesa de diálogo “Asignaciones Presupuestales en materia de Salud Materna, Sexual y Reproductiva de las Mujeres en México”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/12/2022

LEGISLATIVO

La Subcomisión argumentó que es necesario impulsar acciones que reduzcan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, de ahí que sea útil analizar las acciones y asignaciones presupuestales en la materia, así como puntualizar los retos que deben atenderse en materia de salud.

En junio, plantean convocar a dependencias y organizaciones sociales para dialogar sobre las “Asignaciones Presupuestales del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género sus Hijas e Hijos”.

En tanto, para septiembre buscan convocar a las diputadas y los diputados integrantes de Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, para presentar propuestas de modificación del Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Finalmente, en octubre sugieren convocar a la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género para redactar las Conclusiones obtenidas a través del ejercicio de Parlamento Abierto en materia de Presupuesto con Perspectiva de Género.